

EXP-UNC 59915/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 479/2013.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pablo SERRA (Profesor Titular DE) a la ciudad de Niterói (Brasil), donde permanecerá por el lapso 1 al 16 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación en el Departamento de Física de la Universidad Federal Fluminense, en el marco del Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación del Mercosur;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Serra son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pablo SERRA (Profesor Titular DE, legajo 22373), se traslade en comisión a la ciudad de Niterói (Brasil), donde permanecerá por el lapso 1 al 16 de diciembre de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 de noviembre de 2013.

st


Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
FaMAF - UNC


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF